

## LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHINA

DANIEL DE LA PEDRAJA Y MUÑOZ

CON OBJETO de sistematizar en la medida de lo posible el estudio de la política exterior de la República Popular China, se podrían señalar al efecto y de manera un tanto arbitraria, cinco períodos o etapas desde 1949 hasta la fecha. Así, de 1949 a 1952 se podría afirmar que la principal característica de la política exterior china radica en el internacionalismo proletario; de 1953 a 1957 es la coexistencia pacífica; de 1958 a 1965 es el antiimperialismo y el surgimiento del antirrevisionismo; de 1966 a 1969, la Gran Revolución Cultural Proletaria y de 1970 a nuestros días, lo que se ha dado en llamar "apertura y pragmatismo diplomáticos".

El lapso 1949-1952, al mismo tiempo que en Europa se consolida el sistema bipolar de poder, consecuencia de la intensificación de la "guerra fría", es dedicado por los dirigentes revolucionarios chinos a la preparación de las mejores soluciones en favor de un país menoscabado: siendo China el país más poblado del mundo, se encontraba seriamente dañado en toda sus estructuras por más de un siglo de explotación extranjera, invasiones y pérdidas económicas que necesariamente se producen en el avance de todo movimiento revolucionario. La tarea principal del régimen revolucionario chino consistía en la consolidación del poder en todo el país y en cimentar las bases sociales de la Nueva China. El interés por los asuntos internacionales se limitaba, aparte de los relacionados directamente con la defensa del país, a los contactos con los demás países socialistas y con aquellos fronterizos con régimen político social diferente. Las metas de la política exterior china en esa época eran, en consecuencia, lograr la unificación nacional, defender las fronteras del país y formar una sólida alianza con los demás países socialistas. En este contexto se sitúan la incorporación de Tíbet en tanto que región autónoma china, la presencia de voluntarios chinos en la guerra de Corea y los preparativos hechos hacia 1950 para liberar la provincia de Taiwán.

<sup>1</sup> Lo que se vio obstaculizado por la decisión tomada por el Presidente Truman, el 27 de junio de ese mismo año, en el sentido de ordenar a la Séptima Flota la

En el segundo período, 1953-1957, se inició la posición en favor de la coexistencia pacífica entre países socialistas y no socialistas; hay autores que señalan que durante este período, la política internacional de China buscaba terminar con la influencia occidental en Asia, haciendo innecesaria la presencia de fuerzas extranjeras —occidentales— en el continente, gracias a los ofrecimientos chinos de coexistencia pacífica con sus vecinos.<sup>2</sup> En esa época, la consolidación del poder político y el control del país estaban ya asegurados; se había establecido asimismo lo que parecía una sólida alianza con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, a la vez que las fuerzas imperialistas habían sido alçadas de la frontera china gracias al apoyo chino en la guerra de Corea. En consecuencia, se abrían buenas perspectivas para el establecimiento de contactos con otros países, de diferente sistema político-social, especialmente aquellos recientemente independizados en Asia y África, buscando una amistad constructiva sobre la base de un respeto mutuo.<sup>3</sup> La línea china de la coexistencia pacífica comenzó posteriormente a tomar un cariz marcadamente antiimperialista y antirrevisionista, especialmente después de la denuncia hecha por Kruschchev en contra de Stalin, en ocasión del XX Congreso del PCUS, en febrero de 1956.

El tercer período de la política exterior china, 1958-1965, comienza con la decisión tomada por los propios chinos en el sentido de renovarse y encontrar su propio camino buscando una vía nacional de desarrollo económico y social independiente de la seguida por la Unión Soviética. La política de coexistencia pacífica no produjo aparentemente los resultados esperados, pues la presencia del imperialismo estadounidense se hizo cada día más fuerte en el sudeste asiático. Se hizo entonces necesario que el gobierno chino adoptara una actitud más vigorosa para contrarrestar los avances extranjeros. Los éxitos logrados en el terreno económico, tales como la colectivización de la agricultura, el incremento de las tasas de desarrollo y los avances en la industrialización, facilitaron la expansión de las relaciones económicas con otros países. Europa y Japón acrecentaron sus intercambios comerciales con China y ésta se interesó vivamente en el fortalecimiento de una tercera fuerza política internacional, diferente a las

misión de vigilar el Estrecho de Taiwán evitando cualquier posible movimiento de tropas; de ese día data la intervención estadounidense en los asuntos internos de China, que se mantiene hasta ahora, en apoyo al régimen de Chiang Kai-shek.

<sup>2</sup> Tal como lo afirma Peter Van Ness, en su libro *Revolution and Chinese Foreign Policy*. Berkeley, University of California Press, 1970.

<sup>3</sup> En abril de 1955 tuvo lugar en Bandung, Indonesia, la Conferencia Afroasiática de Jefes de Estado, en la que comenzó a configurarse la doctrina de la coexistencia pacífica. Ver el análisis de Modesto Seara Vázquez, en su libro *Paz y Conflicto en la Sociedad Internacional*. México, UNAM, 1969.

establecidas por los intereses de los Estados Unidos y la Unión Soviética. La política de no-alineamiento parecía demasiado suave y la posición de coexistencia pacífica se reforzó con un carácter de militante antiimperialismo y antihegemonismo.<sup>4</sup> La diplomacia china, vigorizada, permitió que en este período se establecieran relaciones diplomáticas con veintidós países, la mayoría de ellos africanos.<sup>5</sup> En junio de 1965 se pretendió realizar una segunda Conferencia Afroasiática en Argel, que no tuvo lugar como consecuencia del golpe de estado de Boumedienne contra Ben Bella; el “espíritu de Bandung” sobre la coexistencia pacífica, cedió el lugar principal dentro de las publicaciones periódicas chinas, a las denuncias contra la intervención estadounidense en Viet Nam, la acción del imperialismo en diferentes partes del mundo y las tendencias hegemónicas de la Unión Soviética.

De 1966 a 1969 corre el período en que se produjo la Gran Revolución Cultural Proletaria, la cual dejó a los asuntos internacionales en un plano inferior dentro de la atención de los funcionarios gubernamentales chinos. Hacia finales de 1967 casi todos los embajadores chinos habían sido llamados a Pekín y ciertos incidentes hicieron que el estado de las relaciones del país con los demás gobiernos se deteriorara. China disminuyó sensiblemente sus contactos con el exterior; los estudiantes chinos en el extranjero fueron llamados también. La relativa ausencia de China en el ámbito internacional fue aprovechada por otras fuerzas políticas para ganar terreno y fortalecer sus respectivas posiciones frente a este país, haciendo imperiosa la necesidad de impulsar nuevamente la política exterior china. Había que detener la creciente vulnerabilidad externa del país.

Al llegar a su término la parte álgida de la Gran Revolución Cultural Proletaria se hizo posible, en 1970, el inicio de una nueva etapa en las relaciones del país con el resto del mundo. Esta etapa se caracteriza por un sentido pragmático de defensa de los intereses nacionales chinos y por una actitud general, que algunos comentaristas extranjeros califican de “moderada”, inclinada a propiciar el establecimiento de relaciones diplomáticas con un elevado número de países. A lo anterior se agrega una actuación seria y consistente en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, donde se restituyeron los legítimos derechos de representación a la República Popular China el 25 de octubre de 1971.<sup>6</sup> Esta etapa de

<sup>4</sup> Para un análisis de la controversia sino-soviética, se recomienda el capítulo que al respecto escribió Modesto Seara Vázquez en el libro ya citado.

<sup>5</sup> A principios de 1975, China tenía relaciones diplomáticas con noventa y nueve países.

<sup>6</sup> La vigésima Sexta Asamblea General de las Naciones Unidas en su sesión de la noche del 25 de octubre procedió a la votación sobre la cuestión de la “restau-

apertura hacia el exterior asegura a China un papel importante en el campo internacional, en los aspectos político, económico y cultural. La campaña de crítica a Confucio y Lin Piao, iniciada en 1973, hizo temer la posibilidad de un nuevo retraimiento diplomático chino. Pero cabe hacer notar que esa hipótesis pierde validez si se toma en consideración el peligro latente que para China representa el enorme poderío militar de la Unión Soviética y de los Estados Unidos de América —sus dos principales oponentes— lo que suma importancia al sistema de relaciones establecido por este país en el mundo.

El enorme entusiasmo que ha caracterizado la creación de diversas organizaciones internacionales de carácter político —la Sociedad de las Naciones y, especialmente, la Organización de las Naciones Unidas— se ha visto disminuido hasta proporciones más o menos justas, ante el desarrollo de acontecimientos internacionales que escasamente han tomado en cuenta las disposiciones contenidas en los instrumentos contractuales respectivos, como el Pacto de la SDN y la Carta de la ONU. Es innegable la oposición que existe actualmente entre los postulados de la Carta de San Francisco y la forma real que adoptan las soluciones de los diferentes problemas políticos del mundo; existe también una contradicción entre la capacidad efectiva de la ONU y las demandas que se le formulan en favor del mantenimiento de un orden mundial que se supone vigente.<sup>7</sup> La

ración de los legítimos derechos de la República Popular China en las Naciones Unidas". El proyecto de resolución presentado conjuntamente por Albania, Argelia y otros veintidós países a la Asamblea General fue aprobado por 76 votos a favor, 35 en contra y 17 abstenciones. Los setenta y seis países miembros que votaron a favor del proyecto de resolución formulado por Albania, Argelia y otros veintidós países eran los siguientes: Afganistán, Albania, Argelia, Austria, Bélgica, Bután, Botswana, Bulgaria, Birmania, Burundi, Bielorrusia, Camerún, Canadá, Ceilán, Chile, Cuba, Checoslovaquia, Dinamarca, Ecuador, la República Árabe de Egipto, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Finlandia, Francia, Ghana, Guinea, Guyana, Hungría, Islandia, India, Irán, Irak, Irlanda, Israel, Italia, Kenia, Kuwait, Laos, Libia, Malasia, Mali, Mauritania, México, Mongolia, Marruecos, Nepal, Holanda, Nigeria, Noruega, Pakistán, la República Democrática Popular del Yemen, la República Popular del Congo, Perú, Polonia, Portugal, Rumania, Ruanda, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sudán, Suecia, Siria, Togo, Trinidad y Tobago, Túnez, Turquía, Uganda, Ucrania, la Unión Soviética, Inglaterra, la República Unida de Tanzania, la República Árabe del Yemen, Yugoslavia y Zambia. Entre los que votaron en contra del proyecto de resolución de Albania, Argelia y otros países se encontraron los Estados Unidos de América y el Japón.

<sup>7</sup> Un análisis detallado de estos problemas aparece en el estudio de Richard A. Fulk, en L. Gordenker, (ed.), *The United Nations in International Politics*, Princeton, Princeton University Press, 1971. Se puede consultar también el artículo de Falk en *La ONU: dilema a los 25 años*, México, El Colegio de México, 1970.

acción de las Naciones Unidas está condicionada por las características de un momento político dado; su intervención en un problema concreto depende de las presiones que recibe y de la naturaleza —nacionalidad— de los intereses políticos afectados. En 1945, por ejemplo, las potencias victoriosas, confiadas en su papel de rectoras de la nueva paz mundial, escatimaron a la naciente Organización la capacidad suficiente para intervenir de manera efectiva en cualquier conflicto internacional, excepto aquellos de importancia secundaria.

La limitación de recursos, como causa de una relativa inacción de la ONU, se encontraba hasta 1971 unida a otra situación que afectaba la vigencia de la autoridad del organismo: la exclusión de los representantes de la República Popular China y, por lo tanto, de una cuarta parte de la población mundial, en oposición al principio de universalidad oficialmente aceptado por todos los miembros.

Durante un buen número de años a partir de su creación, la ONU funcionó como instrumento de la política exterior de los Estados Unidos —y como ejemplos notables de ello cabe citar la guerra de Corea y el caso de China. Sin embargo, con el surgimiento de nuevos Estados y el consecuente aumento en el número de los miembros del organismo, los Estados Unidos han ido perdiendo paulatinamente el control de la Asamblea General. Actualmente las eventuales coincidencias de posición de los grupos latinoamericano, africano y asiático, en problemas comunes relacionados con la oposición a los países ricos, han permitido el fortalecimiento de una tercera fuerza política en la que milita la República Popular China. Como se sabe, este país se distingue desde la fecha en que se le restituyeron sus derechos de representación, por su apoyo a la mayoría de las tesis sustentadas por los países pobres.

Ahora bien, la presencia de la República Popular China en la ONU, al mismo tiempo que ha fortalecido al organismo, les ha permitido a los chinos la ocasión de puntualizar y afinar su posición sobre los grandes temas de la discusión política internacional. Las declaraciones que regularmente hacía el gobierno chino, hasta 1971, sobre diferentes aspectos del acontecer mundial, encuentran ahora una dimensión nueva y cobran la importancia que merecen. Gracias a los pronunciamientos chinos en los diferentes foros de la ONU, resulta relativamente fácil proceder a una sistematización de la política exterior de la República Popular China, en lo que concierne a líneas generales de acción y a los grandes temas de interés mundial.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Claro está que la política exterior china relativa a la defensa o promoción de sus intereses nacionales, al estar necesariamente condicionada por el estado de sus

El 11 de noviembre de 1971 llegó a Nueva York la delegación china que participaría en el xxvi período de sesiones de la Asamblea General, encabezada por el viceministro de Relaciones Exteriores, Chiao Kuan-Jua.<sup>9</sup> La intervención del representante chino ocurrió en la sesión del 15 de ese mismo mes, pronunciando un extenso discurso en el que se contienen los principios de acción que orientarían la participación de la República Popular China<sup>10</sup> en la discusión de los grandes temas de interés mundial. Desde esa ocasión, destacaron ciertas afirmaciones o principios de política general, que han sido reafirmados por otros representantes chinos. Tales principios son los siguientes:<sup>11</sup>

—La principal tendencia del mundo actual es la revolución. Los países quieren la independencia, las naciones quieren la emancipación y los pueblos quieren la revolución: esto ha llegado a ser una corriente incontenible de la historia. El minúsculo círculo de decadentes fuerzas reaccionarias se ve presa del pánico y se debate en un forcejeo desesperado.

—Los países pequeños y medianos vienen uniéndose para combatir el hegemonismo y la política de fuerza de las dos superpotencias y reivindicar el derecho a arreglar sus propios asuntos como Estados independientes.

—China se opone a la política imperialista de agresión y de guerra y apoya a los pueblos oprimidos en su lucha por la libertad. Esta posición del gobierno chino responde a los intereses fundamentales de los pueblos del mundo y también al espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.

—La subsistencia del colonialismo en todas sus manifestaciones constituye un desafío para los pueblos del mundo. El gobierno chino apoya las luchas contra la dominación colonial y contra la discriminación racial.

—Sin independencia económica, resulta incompleta la independencia de un país; el atraso económico de los países de Asia, África y América Latina es el resultado del saqueo imperialista. Es inalienable el derecho soberano de un país independiente a combatir el saqueo económico y proteger sus recursos.

relaciones bilaterales con cada uno de los diversos países (especialmente los fronterizos), queda fuera de la citada generalización.

<sup>9</sup> El 2 de noviembre se había nombrado al Embajador Kuan-Jua como Representante Permanente y al Embajador Chen Chu como Representante Alterno.

<sup>10</sup> Aunque el nombre oficial del país es "República Popular China", ha sido registrado en la ONU como "China" simplemente, con objeto de evitar cualquier posible referencia a Taiwán, considerada como Provincia "no liberada" pero integrante del territorio nacional.

<sup>11</sup> Siguiendo el orden en que fueron mencionados por Chiao Kuan-Jua.

—China sigue siendo un país económicamente atrasado y es también un país en desarrollo. Al igual que la abrumadora mayoría de los países de Asia, África y América Latina, China pertenece al Tercer Mundo.

—Todos los países, grandes o pequeños, deben estar en pie de igualdad y los cinco principios de la coexistencia pacífica deben ser las normas que rijan las relaciones entre los Estados.<sup>12</sup>

—Todos los pueblos tienen el derecho de adoptar el sistema social que deseen, libremente y sin intervención externa.

—China jamás será, ni ahora ni en el futuro, una superpotencia autora de agresiones, subversión, control, intervención o atropello contra otros países.

—Es justa la demanda de los pueblos del mundo en favor del desarme, especialmente el nuclear. Las superpotencias, hablando sin cesar de desarme, de hecho, están empeñadas diariamente en la expansión armamentista; su pretendido desarme nuclear no persigue otro fin que el de monopolizar las armas nucleares para hacer valer la amenaza y el chantaje nucleares. China jamás tomará parte en negociaciones entre potencias nucleares sobre el llamado desarme nuclear a espaldas de los países no nucleares. China desarrolla sus armas nucleares con el único propósito de defenderse y quebrantar el monopolio nuclear. En ningún momento y bajo ninguna circunstancia será China la primera en emplear armas nucleares.

—Todos los pueblos se apoyan mutuamente en su justa lucha; a ese efecto, China ha brindado ayuda a ciertos países amigos para favorecer el desarrollo independiente de su economía nacional;<sup>13</sup> al hacerlo, China respeta estrictamente la soberanía de los países que reciben la ayuda y nunca establece ninguna condición adicional ni exige privilegio alguno.

—A los países y pueblos que luchan contra la agresión, China les

<sup>12</sup> Los cinco principios, que son la base de toda la doctrina de la coexistencia pacífica, son: 1) Respeto mutuo a la integridad territorial y a la soberanía; 2) No agresión mutua; 3) No interferencia en los asuntos internos de un país por parte de otro; 4) Igualdad y beneficio recíprocos; 5) Coexistencia pacífica. El primer instrumento internacional en que se encuentra aceptada la doctrina de la coexistencia pacífica, es un acuerdo suscrito entre China y la India, en 1954, sobre ciertos arreglos fronterizos; después, los cinco principios se incorporaron a un gran número de tratados bilaterales, como el celebrado por China y Birmania en 1955. En la Conferencia Afroasiática de Bandung, en 1955, se desarrollaron dichos cinco principios —convirtiéndolos en diez— en la “Declaración sobre promoción de la paz y la cooperación mundiales”.

<sup>13</sup> Dos casos típicos de cooperación técnica y económica china, en condiciones sumamente favorables para el país contraparte, son los de Tanzania y Zambia.

brinda ayuda militar gratuita; jamás será, China, traficante de armamentos.<sup>14</sup>

Cabe mencionar, por la importancia del tema, dos principios referidos a cuestiones exclusivamente relacionadas con los intereses nacionales chinos y que son los siguientes:

—La República Popular China es la única representante del pueblo chino y el apoyo de los Estados Unidos a Chiang Kai-shek es una violación de los asuntos internos chinos y de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas.<sup>15</sup>

—Taiwán es una provincia china, ocupada actualmente por las fuerzas armadas de los Estados Unidos. La ocupación extranjera de Taiwán y del Estrecho de Taiwán no puede alterar en lo más mínimo la soberanía de la República Popular China sobre esa área.<sup>16</sup>

Desde 1971, China, acorde con los principios citados, ha dado a conocer su opinión sobre todos los temas que han sido tratados en los diferentes foros de las Naciones Unidas, sean de carácter político, económico, jurídico, social o cultural. Ha demostrado, al mismo tiempo, una gran seriedad en el tratamiento de los problemas y en el acatamiento de los procedimientos establecidos en la organización mundial.

La cuestión del desarme ha sido abordada enérgicamente por la diplomacia china, apoyándose en interesantes razonamientos de carácter anti-imperialista, siempre de acuerdo, como se ha dicho, con los principios rectores de la política exterior del país. Así, se afirma que entre los males acarreados a los pueblos por el imperialismo, un lugar decisivo es ocupado por el fenómeno de la guerra. Mientras exista el imperialismo, habrá la posibilidad del estallido de la guerra. La carrera armamentista no es, contra lo que se puede suponer, la causa principal del peligro de guerra: las armas no se manejan solas. La cuestión clave reside en quién maneja los armamentos y a qué clase de política sirven. En consecuencia, los países débiles tienen que mejorar su capacidad de defensa frente a la agresión de las fuerzas externas. Se puede citar una frase pronunciada por el re-

<sup>14</sup> Clara referencia a la "ayuda militar" que proporcionan las demás potencias, que les permite realizar provechosos beneficios.

<sup>15</sup> La intervención estadounidense en contra de la República Popular China llegó al extremo de que el presidente Eisenhower, el 2 de febrero de 1953, modificó las instrucciones a la Séptima Flota, en el sentido de no impedir un eventual ataque de las fuerzas de Chiang Kai-shek contra la China continental. Ver nota 1.

<sup>16</sup> Precisamente porque Taiwán es desde tiempos antiguos territorio chino, la Declaración de El Cairo, firmada por China, los Estados Unidos e Inglaterra el 10. de diciembre de 1943, estipulaba en términos explícitos la devolución a China de todos los territorios ocupados por el Japón al pueblo chino, tales como Manchuria, Taiwán y las islas Pengju. El artículo octavo de la Declaración de Potsdam, que

representante chino Chen Chu, en su discurso del 23 de octubre de 1972, en el seno de la Primera Comisión de la Asamblea General y que ilustra convenientemente la posición china acerca de las proposiciones para un desarme general y completo: "Propagar la idea de que la carrera armamentista es la fuente de la guerra y abogar por un desarme general y completo

exigía la capitulación incondicional del Japón y fue emitida el 26 de julio de 1945 por China, los Estados Unidos e Inglaterra y a la cual se unió más tarde la Unión Soviética reiteraba: "Los términos de la Declaración de El Cairo serán cumplidos y la soberanía del Japón se limitará a las islas de Honshu, Hokkaido, Kyushu, Shikoku y aquellas islas menores que determinemos." El 14 de agosto de 1945, el Japón fue derrotado y declaró la capitulación incondicional. El 25 de octubre del mismo año, de acuerdo con la Declaración de El Cairo y la Declaración de Potsdam, el Gobierno chino de ese tiempo celebró en Taipei una ceremonia para aceptar la capitulación de las fuerzas japonesas en Taiwán. De este modo, China recuperó sus derechos soberanos sobre la provincia de Taiwán.

El expresidente estadounidense Harry S. Truman admitió en su declaración del 5 de enero de 1950 sobre Taiwán que el propósito de la Declaración de El Cairo residía en hacer que los territorios robados a China por el Japón tales como Taiwán fueran devueltos a China. "Las estipulaciones de la Declaración fueron aceptadas por el Japón en el momento de su rendición... En los cuatro años transcurridos, los Estados Unidos y las otras potencias aliadas han aceptado el ejercicio de la autoridad china sobre esta isla." El 9 de febrero de ese mismo año, la respuesta abierta del Departamento de Estado estadounidense al Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos sobre la cuestión de Taiwán dijo que Taiwán se hallaba bajo la jurisdicción china desde que se rindieran a China las tropas japonesas acantonadas en la isla; ésta "fue incluida en China como una provincia... Las potencias aliadas asociadas en la guerra contra el Japón no han cuestionado estos pasos. El Gobierno norteamericano tampoco ha cuestionado estos pasos, porque correspondían obviamente a las promesas hechas por él en El Cairo y reafirmadas en Potsdam. En otras palabras, las potencias aliadas, incluidos los Estados Unidos, han considerado en los cuatro años transcurridos que Formosa (Taiwán) es una parte de China".

El 25 de junio de 1950 se inició la guerra de Corea y, dos días después, el 27 de junio, el expresidente Harry S. Truman ordenó a la Séptima Flota de los Estados Unidos ocupar la zona del estrecho de Taiwán y estacionarse en Taiwán, poniendo a Chiang Kai-shek bajo su protección. Al mismo tiempo, Truman declaró que la determinación del status futuro de Taiwán "debe esperar el restablecimiento de la seguridad en el Pacífico".

El 28 de junio de 1950, el Primer Ministro Chou En-lai emitió una declaración en nombre del Gobierno chino señalando: La declaración de Truman y las acciones de la marina estadounidense "constituyen una agresión armada contra el territorio de China y una total violación de la Carta de las Naciones Unidas", añadiendo que "sean cuales fueren las acciones obstaculizadoras de los imperialistas estadounidenses, el hecho de que Taiwán forma parte integrante de China no cambiará jamás... Todo el pueblo de nuestro país, uniéndose como un solo hombre, luchará hasta el fin para liberar a Taiwán de las garras de los agresores norteamericanos".

tiene por propósito, para decirlo lisa y llanamente, encubrir el hecho básico de que el imperialismo es la causa radical de la guerra y exigir a los pueblos de los diversos países que abandonen su lucha contra el imperialismo y el colonialismo, se desarmen ante la intimidación y agresión del imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo y se dejen manipular por ellos a su antojo". A juicio de China, una seria discusión de la cuestión del desarme no debe ser una plática divagadora, sino que debe aclarar cuáles y de quiénes son los armamentos que deben ser reducidos primero, puesto que la mayoría de los países del mundo carecen de la suficiente capacidad de defensa nacional. Ya que son las dos superpotencias de la actualidad las empeñadas febrilmente en la carrera armamentista, es lógico suponer que a ellas corresponde reducir sus armamentos. Aquellas opiniones emitidas en el sentido de imputar la responsabilidad de la carrera armamentista indiscriminadamente a todos los países y que exigen el desarme de todos ellos, sólo muestran el deseo de descargar la responsabilidad sobre el gran número de países pequeños y medianos. Estos, en esencia, no buscan más que reforzar sus recursos para hacer frente a la agresión y opresión extranjeras, defender su independencia nacional y salvaguardar su soberanía estatal.

Los esfuerzos que las Naciones Unidas han hecho hasta la fecha en materia de desarme, no han producido, se dice, sino instrumentos internacionales que son letra muerta. Las dos superpotencias, sin embargo, han manipulado a su entera conveniencia y con fines propagandísticos, la continuación de esos trabajos, a pesar de la oposición de muchos países que desean llegar a acuerdos efectivos. La Conferencia del Comité de Desarme, que se reúne periódicamente en Ginebra, ha producido, entre otros, el Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y bajo el agua (Tratado de Moscú del 5 de agosto de 1963) y el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, de 1968, ninguno de los cuales cuenta con el apoyo chino.<sup>17</sup> A este respecto, la Unión Soviética afirmó en alguna ocasión, en el seno de la Conferencia del Comité de Desarme, que aquellos países que se negaban a firmar o ratificar los instrumentos multilaterales emanados de ese órgano, debían cargar con la responsabilidad por la obstrucción del desarme nuclear; esta afirmación concede parcialmente la razón a la argumenta-

<sup>17</sup> Los otros dos instrumentos multilaterales fruto de las labores del Comité de Desarme son el Tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo, del 11 de febrero de 1971 y la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas y tóxicas y sobre su destrucción, del 10 de abril de 1972.

ción china, puesto que es de todo mundo conocido que dichos convenios han sido utilizados por las dos superpotencias para consolidar una situación de privilegio y continuar al mismo tiempo sin freno ni recato la carrera de armamentos nucleares.<sup>18</sup>

En el ámbito de la ONU, el importante tema relativo a la convocación de una conferencia mundial de desarme y problemas conexos ha recibido el apoyo de innumerables países, muchos de ellos del llamado Tercer Mundo. La posición de China se fundamenta igualmente en la tesis de que incluso Europa occidental no está dotada de suficiente capacidad de defensa y menos el resto de los países de Asia, Africa y América Latina, por lo que carece de sentido hablar de desarme general en esas circunstancias. China afirma estar dispuesta a promover activamente la convocatoria y feliz realización de una conferencia mundial de desarme, siempre y cuando se reúnan dos condiciones necesarias: que los países nucleares asuman la obligación —como lo ha hecho China— de no ser los primeros en emplear armas nucleares en ningún momento y bajo ninguna circunstancia, y que las superpotencias retiren del extranjero todas las fuerzas armadas y dismantelen todas las bases militares, incluidas las bases nucleares. El gobierno chino sostiene que solamente de ese modo será posible para todos los países, grandes o pequeños, participar en la conferencia en pie de igualdad y libres de cualquier amenaza. Al ocuparse del asunto,<sup>19</sup> la prensa china ha llegado a afirmar que una reunión general sobre desarme produciría más daños que beneficios; tales daños serían, por ejemplo, la desviación del objetivo de la lucha de los diversos pueblos contra el imperialismo, el colonialismo y el hegemonismo, ya que la atención se concentraría en discutir los diversos aspectos del desarme durante infinidad de tiempo. Además, se dice, una conferencia de desarme llevaría a consolidar el monopolio nuclear de las superpotencias, limitando o privando a otros países de sus derechos a poseer armas nucleares para propósitos de defensa. Es por ello que China sostiene la necesidad de cumplir las dos condiciones arriba citadas, para apoyar la convocatoria a dicha conferencia. Ante los comentarios emitidos en el sentido de que la posición china sobre el desarme es “todo o nada”, se ha respondido que tal apreciación es una tergiversación, ya que las superpotencias no tendrían mayor dificultad en cumplir con las

<sup>18</sup> En la sesión inaugural de los trabajos de la Conferencia del Comité de Desarme correspondientes a 1974, el 16 de abril, el Presidente de la Delegación de México, Embajador Alfonso García Robles, hizo un crítico examen de la actitud que han mantenido las dos superpotencias en relación con el tema, coincidiendo en muchos de sus juicios con la opinión china. El discurso del Embajador García Robles recibió una gran difusión en la prensa china.

<sup>19</sup> *Pekín Informa*, número 46, 22 de diciembre de 1972.

condiciones señaladas por los representantes chinos —compromiso de no usar dichos armamentos antes que otro lo haga y retirar sus fuerzas armadas del extranjero— si efectivamente desearan llegar a la prohibición total y destrucción de tales artefactos. Dichas condiciones, se insiste, son el primer paso hacia el desarme nuclear.

La presión de los representantes del resto del mundo podrá, eventualmente, influir en favor de un cambio en la posición china, logrando la participación activa de este país en las diferentes reuniones sobre desarme. A tal efecto y como prueba del interés que China mantiene en favor de los postulados del mundo no desarrollado, al mismo tiempo que señala la inteligente flexibilidad de la política exterior china, cabe señalar el caso de la firma y ratificación del protocolo adicional II del Tratado de Tlatelolco. Efectivamente, el 14 de noviembre de 1972 el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China, entregó al Embajador de México en Pekín una nota en la que se afirma que el gobierno chino no firmaría el protocolo adicional II del Tratado para la proscripción de las armas nucleares en América Latina. El Ministerio aducía que dicho instrumento internacional confirma las dos resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Tratado de no proliferación de las armas nucleares y el Tratado sobre la prohibición parcial de las pruebas nucleares, mismos a los que China es contraria.<sup>20</sup> Al mismo tiempo, el gobierno chino se comprometía a jamás emplear ni amenazar con emplear armas nucleares contra los países latinoamericanos no nucleares o la zona libre de armas nucleares de América Latina, lo cual estaba conforme con la proposición y la demanda fundamental de los países latinoamericanos. El hecho de no suscribir el documento, sin embargo, implicaba para China, al mismo tiempo que mantenerse consecuente en su rechazo a los documentos multilaterales sobre desarme, una diferencia de opinión con un importante grupo de países del denominado Tercer Mundo; por otro lado, China se colocaba al lado de la Unión Soviética, que igualmente se ha negado hasta la fecha a suscribir dicho Protocolo.

No cabe duda que las peticiones en favor de la suscripción del Tratado de Tlatelolco por las potencias nucleares del mundo, ha significado siempre un gran problema para la Unión Soviética y para China. Sus respectivos rechazos se calificaban de ilógicos y sorprendentes, al compararlos con sus declaraciones oficiales en favor de los pueblos no desarrollados (la URSS se ha calificado del “mejor y más natural aliado” de los países pobres y China a su vez, se ha declarado parte integrante del Tercer Mundo). Así, tras la visita realizada a China por el presidente de México en

<sup>20</sup> El texto de la nota citada fue reproducido por *Pekín Informa*, en su número 46 del año 1972.

abril de 1973, se logró el apoyo formal para el Tratado de Tlatelolco. El 21 de agosto de 1973, el embajador de China en México suscribió en nombre de su país el Protocolo adicional II del Tratado de Tlatelolco. Al hacerlo precisó que ello no implicaba un cambio en la posición de principios que China mantiene en el problema del desarme y las armas nucleares, y que ello no afectaba tampoco “la consecuente posición del gobierno chino de oponerse al tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y al tratado sobre la prohibición parcial de las pruebas nucleares”. El *Diario del Pueblo* de Pekín, del 23 de agosto de 1973, calificó la decisión del gobierno chino como “plena expresión a la consecuente posición del pueblo chino de firme apoyo a los pueblos latinoamericanos en su oposición a la amenaza y chantajes nucleares de las superpotencias, y su salvaguardia de la causa de la paz y la seguridad de América Latina”. El 11 de junio de 1974 se depositó el instrumento de ratificación de China, ante el gobierno de México.

La energía que China imprime a sus posiciones políticas, se hace evidente en sus intervenciones en contra del colonialismo y los intentos imperialistas de ciertos países, apoyando total y definitivamente la lucha que al respecto libran los pueblos africanos.<sup>21</sup> En los distintos órganos de las Naciones Unidas donde se ha tocado el tema de la descolonización, la voz china se ha pronunciado, de acuerdo con los lineamientos generales ya enunciados, siguiendo razonamientos de tipo revolucionario.<sup>22</sup> La situación actual en África, afirma China, es excelente, pues los países ya independientes no cejan en su lucha contra el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo y se unen para defenderse de la agresión, la subversión y el control de su país por las fuerzas extranjeras. Los países que aún no han logrado su independencia desarrollan impetuosamente su lucha de masas contra la dominación colonial y la discriminación racial. Los movimientos de liberación nacional de África demuestran elocuentemente que “los países quieren la independencia, las naciones quieren la emancipación y los pueblos quieren la revolución”,<sup>23</sup> lo que representa la actual corriente histórica.

<sup>21</sup> De acuerdo con la recomendación del gobierno de la República Popular China, el Secretario General de la ONU nombró el 5 de abril de 1972 a Tang Mingchao, Subsecretario de las Naciones Unidas para Asuntos Políticos y Descolonización.

<sup>22</sup> Durante la sesión celebrada en Addis Abeba, Etiopía, por el Consejo de Seguridad, en enero de 1972, se expuso en forma detallada y precisa la posición de China sobre la lucha antiimperialista y anticolonialista en África, en el curso de la reunión celebrada el 31 de dicho mes.

<sup>23</sup> El primer principio de política general en materia internacional, enunciado por China.

La República Popular China estima que de acuerdo con los propósitos y principios de la Carta de la ONU, existe la obligación de apoyar la justa lucha de los pueblos africanos en contra de la dominación extranjera; sin embargo, gracias a la acción de las Naciones Unidas, las potencias imperialistas han maniobrado para mantener el sistema de explotación colonial, como sucedió en el caso del gobierno legítimo de Patrice Lumumba, en el Congo. Por lo anterior debe mantenerse una cuidadosa vigilancia sobre las acciones de la ONU en aquel continente, evitando nuevas intervenciones que perjudiquen los intereses de los pueblos respectivos.

La política china en la ONU referente a África, es consecuente con los principios que rigen sus relaciones directas con ese continente:

1. Apoyar a los pueblos africanos en su lucha contra el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo, para la conquista y salvaguarda de la independencia nacional;
2. Apoyar la política de paz, de neutralidad y de no alineamiento practicada por los gobiernos de los países africanos;
3. Apoyar a los pueblos africanos en su deseo de lograr la solidaridad y la unidad, según los medios de su elección;
4. Apoyar los esfuerzos desplegados por los países africanos para encontrar una solución pacífica a sus diferencias, por la vía de consultas, y
5. Preconizar el respeto a la soberanía de los países africanos, por todos los demás países y oponerse a toda agresión y a toda intervención cualquiera que sea su origen.<sup>24</sup>

Ahora bien, tomando en cuenta la evolución del problema relativo a la descolonización de África y enjuiciando la actitud que al respecto han observado las dos superpotencias, China sostiene que al mismo tiempo el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo no se resignan a aceptar su derrota en aquel continente y apoyan económica, política y militarmente a los regímenes racistas existentes.

Igualmente, el social-imperialismo —la Unión Soviética— trata de infiltrarse en África, buscando aumentar su zona de influencia, colocándose así en el mismo plan que la Gran Bretaña y los Estados Unidos. Las actividades emprendidas por estas potencias extranjeras en contra de los pueblos africanos, se han convertido en un problema de urgente solución. La lucha de un país por su independencia debe ser proseguida principalmente mediante el esfuerzo de su pueblo y debe tomar la ayuda extranjera sola-

<sup>24</sup> Estos principios fueron proclamados por el Primer Ministro Chou En-lai, en ocasión de la visita que realizó a varios países africanos entre diciembre de 1963 y febrero de 1964.

mente en tanto que auxiliar. Un país nunca debe apoyarse en otros para acabar con el dominio colonial y menos aún esperar que el colonialismo y el neocolonialismo le muestren benevolencia y le “otorguen” la independencia. En cuanto a la forma de la lucha, China sostiene que es, naturalmente, variada, pero que en fin de cuentas la violencia contrarrevolucionaria de los colonialistas puede ser frustrada sólo con el uso de la violencia revolucionaria.<sup>25</sup>

Cabe aquí mencionar, por estar relacionado con el apoyo al empleo de la violencia, un tema que ocupó en su momento la atención mundial: el terrorismo. China se ha opuesto siempre al asesinato y secuestro de individuos como un medio para librar luchas políticas; también se ha opuesto “a los actos aventureros y terroristas realizados por individuos o un reducido número de personas divorciados de las masas”.<sup>26</sup> Pero asimismo nunca ha estado de acuerdo en tomar por una y la misma cosa a la violencia revolucionaria y al terrorismo,<sup>27</sup> como pretenden hacerlo la mayoría de los portavoces de las potencias colonialistas e imperialistas. Así, China siempre ha protestado contra los intentos de reprimir o desmoralizar los movimientos de liberación nacional, bajo el pretexto de que se trata de acciones terroristas.<sup>28</sup>

Resultaría innecesario enlistar los pronunciamientos de apoyo que China ha hecho en favor de los pueblos de Namibia, especialmente, Mozambi-

<sup>25</sup> De acuerdo con el pensamiento del Presidente Mao Tse-tung, la lucha armada es necesaria para combatir exitosamente al explotador y debe ser llevada al cabo por las grandes masas. Discurso del Jefe de la Delegación china, Chiao Kuan-ju, el 2 de octubre de 1973, en la Asamblea General.

<sup>26</sup> Tomado del discurso pronunciado por el representante chino en la sesión del 20 de octubre de 1972, de la Asamblea General, Embajador Kuang-ju.

<sup>27</sup> China estima que la acción de Ernesto “Che” Guevara en Bolivia, fue justamente “un acto aventurero” que no tomó en cuenta a las masas, sobre todo campesinos, del país; de ahí su fracaso.

<sup>28</sup> Del 9 al 22 de noviembre de 1972, en la Sexta Comisión de la Asamblea General (asuntos jurídicos) se debatió el tema del “terrorismo internacional”; en el curso de los debates, los representantes de Israel, África del Sur, Portugal y algunos más, tacharon de “terroristas” al movimiento de liberación de Palestina y los movimientos de liberación en África. El representante chino, al mismo tiempo que rechazó la identificación entre la violencia revolucionaria y el terrorismo, declaró categóricamente que en opinión de China el tratamiento de los problemas del terrorismo pertenece en lo fundamental al derecho soberano del país donde ocurre el incidente. Si se requieren consultas necesarias y cooperación entre los países concernientes, ellos deben buscar una solución razonable sobre la base del respeto mutuo, a la soberanía de cada cual. “No se puede acordar la forzada imposición de medidas perjudiciales para la soberanía estatal en forma de una convención internacional”, afirmó concluyentemente el representante Pi Chi-lung.

que, Angola y Guinea Bissau, en su momento, Zimbabwe,<sup>29</sup> el Sahara español, Azania<sup>30</sup> y otros territorios bajo dominación colonial o racista. Sin embargo, procede señalar el hecho de que se criticara a la diplomacia china por la aparente contradicción entre los principios anunciados y la posición adoptada en el caso de Bangladesh. Efectivamente, todo parece indicar que la intransigente actitud que el gobierno chino adoptó al principio del conflicto indo-pakistano que condujo al surgimiento de Bangladesh, implicaba una tajante contradicción con el principio proclamado en favor de la independencia de los países y la emancipación de las naciones. En su momento, China declaró oficialmente que la lucha por la independencia de Pakistán oriental era una cuestión interna que implicaba la no intervención de terceros países ni la de las Naciones Unidas. Cabe recordar que, de acuerdo con los argumentos de la India, la presencia de refugiados pakistanos en territorio indio hacía necesaria la creación de un estado independiente que aceptara a tales emigrantes. China condenó, junto con gran número de países, la intervención armada de la India en el conflicto y ello condujo a que la Unión Soviética señalara que los chinos estaban “por el neocolonialismo, junto con los Estados Unidos” (Washington condenó igualmente la intervención de la India). Los argumentos chinos, de una gran lógica sin embargo, reposaban en el hecho de que muchos países tienen problemas de nacionalidad y que ninguna potencia extranjera puede o debe pretender el derecho de solucionar tales conflictos internos. En apoyo de lo anterior China afirmó que la URSS manipula a la India favoreciendo las aspiraciones expansionistas de tal país y asegurando su presencia en la zona, gracias a la estrecha amistad que existe entre Moscú y Nueva Delhi. Actualmente, la independencia de Bangladesh es un hecho y su admisión en la ONU se logró sin mayor oposición de China.<sup>31</sup>

Esta admisión ha sobrevenido después de la reconciliación oficial surgida entre Pakistán y Bangladesh, que deja a las denuncias acerca del “desmembramiento de Pakistán” sin mayor razón de ser. Se ha aceptado, a pesar de las violaciones que se cometieron contra el Derecho Internacional Público, el nacimiento de Bangladesh y críticas como la de la URSS, (enderezadas contra la aparente actitud china de “apoyo al neocolonialismo” y en contra de las “aspiraciones nacionales de un pueblo oprimido”

<sup>29</sup> Rodesia.

<sup>30</sup> África del Sur.

<sup>31</sup> El Consejo de Seguridad aprobó el 10 de junio de 1974 la resolución que recomendó a la Asamblea General la admisión de Bangladesh. El representante chino, Chung Yen, afirmó “los sentimientos amistosos que el pueblo chino abriga hacia el pueblo de Bangladesh”.

—en este caso Bangladesh—) olvidan accidental o deliberadamente que el apoyo soviético a la India respondió muy probablemente a su interés en fortalecer su situación en el sur de Asia, donde China es seguramente su mayor enemigo. El principio de defensa del interés nacional de China privó en este caso, como es lógico, sobre el que apoya la lucha por la independencia de los pueblos, sin que ello implicara, por otro lado, una actitud contraria a los intereses de Bangladesh.<sup>32</sup>

Uno de los grandes temas de discusión en el mundo, en los últimos años, es el relativo al medio ambiente humano. La Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Hombre se clausuró en Estocolmo el 16 de junio de 1972, con la activa participación de la Delegación china. Ésta concentró su interés en diez principios cardinales relacionados con la “Declaración sobre el medio ambiente del hombre”, aprobada en dicha reunión. Los diez principios de que se trata y la posición china respecto a cada uno de ellos, son los siguientes:)

1. Relación entre el desarrollo económico y la conservación del medio ambiente: China opina que el desarrollo económico y el progreso social son indispensables para la protección y mejoramiento del medio ambiente; que algunos países desarrollados han contaminado seriamente su medio ambiente y han destruido el de otros países, perjudicando al mundo. Si bien cada estado tiene el derecho de decidir su propia política en este sentido, todos deben ayudar a promover el progreso económico de los países pobres y no perjudicarlos en sus intereses.

2. Relación entre el aumento de población y la conservación del medio ambiente: China opina que el hombre es lo más valioso que existe sobre la tierra y que si bien el aumento natural de la población acarrea nuevos problemas para la protección del medio ambiente, éstos pueden ser solucionados por los gobiernos que tengan verdaderamente en cuenta los intereses de sus pueblos y adopten correctos principios y medidas. Tales intereses incluyen la planificación racional de la distribución de la población urbana y rural en el transcurso del desarrollo de la economía nacional. El pueblo hace el progreso social, crea la riqueza de la sociedad, desarrolla la ciencia y la técnica y es por completo capaz de mejorar su medio ambiente en forma más efectiva cada día.

3. La guerra y la protección del medio ambiente: China afirma que las guerras de agresión lanzadas por el imperialismo han causado la mayor destrucción del medio ambiente humano y que, por lo tanto, para

<sup>32</sup> El mismo juicio aparece en el artículo de Elizabeth E. Braun, *China en las Naciones Unidas y una evaluación*, en *Foro Internacional*, 51, enero-marzo, 1973.

proteger a la humanidad y a su medio ambiente, se debe prohibir con firmeza el uso de armas bioquímicas y nucleares, destruyéndolas definitivamente.

4. La causa social de la contaminación del medio ambiente: el grado de contaminación ambiental actual se debe, como causa social, al hecho de que los grupos capitalistas monopolistas, en su búsqueda de superganancias bajo condiciones de seria anarquía en su producción, descargan a capricho y sin atender el destino de los pueblos sustancias dañinas y contaminantes para el medio ambiente. El costo social del funcionamiento del imperialismo es excesivo.

5. La protección de los recursos naturales: China sostiene que todos los países tienen el derecho de explotar sus recursos naturales de acuerdo con las necesidades de su desarrollo económico. Por lo tanto es condenable la explotación destructiva de los recursos de los países en desarrollo, por parte de las fuerzas imperialistas; las sanciones que los países víctimas apliquen a aquellos que saquean y causan destrucciones, deben ser apoyadas.

6. Lucha contra la contaminación: al respecto China se pronuncia por la acción de todos los gobiernos en el sentido de prohibir la descarga de los materiales venenosos que perjudican el medio ambiente humano y la salud pública.

7. Compensación por contaminación internacional: China apoya la tesis de que cualquier país víctima, cuyo medio ambiente sea gravemente contaminado o envenenado por otro país que descarga o vierte a su antojo las sustancias dañinas, tendrá derecho a reclamar una compensación de aquel país culpable.

8. Intercambios mundiales de conocimientos científicos y técnicos sobre la conservación del medio ambiente: los avances científicos y técnicos que se logren para proteger y mejorar el medio ambiente, declara China, no deben ser monopolizados por uno o dos países, sino que deben ser concedidos gratuitamente a aquellos otros que lo necesiten, en particular los países en desarrollo.

9. Fondo del medio ambiente internacional, su cobro y uso: China estima necesaria la creación de un fondo para acciones internacionales de protección y mejoramiento del medio ambiente; dicho fondo debe ser financiado por los países desarrollados, especialmente por aquellos que contaminan más seriamente el medio ambiente en el plano internacional.

10. Cooperación internacional en la conservación del medio ambiente humano: al respecto China dice que tal cooperación debe propugnarse con el requisito previo de respetar la soberanía de todos los países. Ningún país puede o debe violar la soberanía de otro, intervenir en sus asun-

tos internos y perjudicar sus intereses, bajo el pretexto de proteger el medio ambiente.

Ahora bien, conviene señalar que China no participó en la votación que aprobó la "Declaración sobre el medio ambiente del hombre", en razón de que algunas enmiendas propuestas por ella y otros países no encontraron cabida en tal documento. De acuerdo con el discurso pronunciado en la sesión plenaria de la Conferencia de Estocolmo el día de clausura,<sup>33</sup> los puntos en los que China no estuvo de acuerdo fueron: el hecho de que no se mencionara claramente que la causa social principal de la contaminación ambiental es la política de saqueo, agresión y guerra impulsada por las superpotencias; que no se condenara la guerra de agresión de los imperialistas y su crimen en contra de pueblos inocentes y el medio ambiente humano, y no se declarara la prohibición completa y destrucción total de las armas nucleares para eliminar fundamentalmente la amenaza y contaminación nucleares, lo cual, añadió, está en concordancia con los intereses de los pueblos del mundo.

Dada su importancia y las numerosas reuniones que se realizan al respecto, el terreno de los asuntos económicos internacionales ha sido ampliamente atendido por la diplomacia china. Las posiciones adoptadas sobre el particular encontraron durante la celebración de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Asamblea General, celebrada del 9 de abril al 2 de mayo de 1974, una ocasión propicia para sintetizarse a través de las intervenciones de los representantes chinos.<sup>34</sup> De particular importancia consiste el discurso pronunciado por el Viceprimer Ministro del Consejo de Estado y Jefe de la Delegación de China a la citada sesión extraordinaria, Teng Siao-Ping, quien reafirmó principalmente las siguientes tesis:

— La situación actual es muy favorable para los países en desarrollo; el viejo orden establecido sobre las bases de la explotación, está siendo minado. El campo socialista, que existió durante un tiempo después de la Segunda Guerra Mundial, ya ha dejado de existir debido al surgimiento del social-imperialismo. El bloque imperialista occidental también se ha desintegrado por efecto de la ley de desarrollo desigual del capitalismo.

<sup>33</sup> El texto del discurso de Tang Ke, Jefe de la Delegación china, se reproduce en el número 25, de fecha 28 de junio de 1972, de la publicación *Pekin Informa*.

<sup>34</sup> Dicha sesión extraordinaria fue propuesta por el presidente Boumediene de Argelia, de acuerdo con los pronunciamientos de la IV Conferencia Cumbre de Países No Alineados que se reunió en Argel en septiembre de 1973. China no participó en dicha Conferencia.

— A juzgar por los cambios de las relaciones internacionales, el mundo actual está compuesto en realidad de tres partes o tres mundos que están interrelacionados y a la vez son contradictorios. Los Estados Unidos y la Unión Soviética forman el Primer Mundo. Los países en vías de desarrollo de Asia, China incluida, África y América Latina y otras regiones forman el Tercer Mundo. Los países desarrollados que se encuentran entre los dos forman el Segundo Mundo.

— Las dos superpotencias son los mayores explotadores y opresores internacionales de nuestros tiempos; someten a otros países a su control, subversión, intervención y agresión, saquean sus riquezas y arrebatan sus recursos. Exportan capital a los países en vías de desarrollo y establecen allí un “estado dentro del estado” al través de las organizaciones monopolistas internacionales, tales como las compañías transnacionales; la Unión Soviética, en el interior de su “comunidad” ha recurrido a medidas de coerción bajo la llamada “colaboración económica” y “división internacional del trabajo” y las empresas mixtas que ha establecido en algunos países son, en lo esencial, copias de las compañías transnacionales.

— Los países del Segundo Mundo, al mismo tiempo que son víctimas, en distinto grado, del control, la amenaza o el atropello de una u otra superpotencia, mantienen —algunos de ellos— relaciones colonialistas con los países del Tercer Mundo.

— La riqueza de los países desarrollados y la pobreza de los países en desarrollo han sido el resultado de la política de rapiña del colonialismo y el imperialismo, que aprovecha la mano de obra barata y los abundantes recursos naturales de los países pobres para implantar economías deformadas y monoproducidas, practicando un intercambio de valores desiguales.

— Puesto que los monopolistas imperialistas han podido confabularse para manipular a su albedrío el mercado y lesionar gravemente los intereses vitales de los países en desarrollo, éstos tienen el derecho de unirse para defender sus propios derechos e intereses económicos. La lucha petrolera muestra el camino a seguir, en el caso de otras materias primas. China apoya el establecimiento de diversas organizaciones de países exportadores de materias primas, para luchar en forma unificada contra el colonialismo, el imperialismo y el hegemonismo.

— Los países pobres cuentan con el apoyo chino en los esfuerzos que realicen por controlar, administrar y nacionalizar todo capital extranjero.

— Los países pobres pueden llegar gradualmente a un elevado nivel de producción, en la modernización de la industria y la agricultura, siempre y cuando hagan constantes e incansables esfuerzos en consonancia con los rasgos característicos y las condiciones de sus respectivos países

y marchen por el camino de la independencia y el autosostenimiento. El principio del autosostenimiento, caro a los chinos, implica mantener el control de los recursos naturales y sacudirse poco a poco la influencia del capital extranjero. Dado que las materias primas ocupan un porcentaje relativamente grande en la economía nacional de muchos países en desarrollo, éstos deben hacerse cargo de la producción, utilización, comercialización, almacenamiento y transporte de tales materias primas. Deben además venderlas a precios razonables mediante relaciones comerciales en pie de igualdad, para conseguir mayor cantidad de productos necesarios para el desarrollo de su producción industrial y agrícola. Autosostenimiento no significa, por otro lado, aislarse del mundo, rechazando la ayuda extranjera; por el contrario, los intercambios económicos y tecnológicos entre los diversos países son útiles, siempre que se respete la soberanía estatal, la igualdad y los beneficios recíprocos.

✓Acorde con su posición "tercermundista" China apoyó totalmente los dos documentos aprobados por la Sexta Sesión Extraordinaria de la Asamblea General.<sup>35</sup> Sin embargo, señaló que algunas formulaciones contenidas en ellos no eran suficientemente claras ni fuertes y que algunos términos no eran muy apropiados.<sup>36</sup> Aquí debe mencionarse el caso de la opinión china sobre la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, en cuya formulación a lo largo de sucesivas reuniones de trabajo, los representantes chinos sostuvieron la necesidad y conveniencia de precisar nítidamente y reafirmar de manera enérgica ciertos conceptos. Así, el apoyo chino a la Carta económica siguió los mismos lineamientos antes descritos en relación con los documentos emanados en la Sexta Sesión Extraordinaria de la Asamblea General.

Siempre en el terreno económico, uno de los temas de primordial interés para los países pobres es, sin lugar a dudas, el referente a la cooperación internacional. La cooperación que brinda China es limitada, debido a que su economía está aún relativamente atrasada; pero hace esfuerzos para cambiar gradualmente esta situación y hacer mayores contribuciones en favor del desarrollo de otros países. En ocasión de la Tercera Conferencia

<sup>35</sup> "Declaración sobre la implantación de un nuevo orden económico Internacional" y el "Programa de acción", aprobados el 10. de mayo de 1974.

<sup>36</sup> Por ejemplo, el Subjefe de la Delegación china, Kuang-jua, en su intervención del 10. de mayo de 1974, señaló que el término "interdependencia" que aparece en los documentos, podría ser tergiversado por las superpotencias, dando a significar que los países en desarrollo tienen que depender de ellas y que deben obtener su aprobación para cualquier acción soberana que tomen en defensa de sus derechos e intereses económicos.

de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo celebrada en Santiago de Chile en 1972, la representación china afirmó que desde la fundación de la República Popular China, y siempre sobre la base de igualdad y beneficio mutuo, se han establecido y desarrollado relaciones de cooperación económica y técnica con muchos países amigos, a los que ha proporcionado la ayuda que se encuentra a su alcance. Al prestar esta ayuda, China ha seguido los ocho principios que al respecto proclamó desde 1964<sup>87</sup> y que se enuncian como sigue:

1. El gobierno chino siempre se basa en el principio de igualdad y beneficio mutuo al proporcionar ayuda a otros países. Nunca considera esta ayuda como una especie de limosna unilateral, sino como algo recíproco.

2. Al proporcionar ayuda a otros países, el gobierno chino respeta estrictamente la soberanía de los países en cuestión y nunca establece ninguna condición adicional ni exige privilegio alguno.

3. El gobierno chino proporciona ayuda económica en forma de préstamos libres de interés o a bajo interés y, cuando es necesario, prolonga el plazo de pago, a fin de aliviar en lo posible la carga de los países que reciben la ayuda.

4. Al proporcionar ayuda a otros países, el gobierno chino no persigue el objetivo de hacer dependientes de China a esos países, sino ayudarlos a tomar en forma gradual el camino de autosostenimiento y de desarrollo económico independiente.

5. El gobierno chino hace todo lo posible por ayudar a los países que reciben su ayuda, a construir obras que requieran menos inversiones y rindan más rápidos resultados, para que los gobiernos de estos países puedan incrementar sus ingresos y acumular capital.

6. El gobierno chino proporciona equipos y materiales de la mejor calidad y de fabricación propia a los precios del mercado internacional. Si los equipos y materiales suministrados por el gobierno chino no corresponden a las especificaciones y calidad acordadas, al gobierno chino se compromete a reemplazarlos.

7. Al proporcionar cualquier ayuda técnica, el gobierno chino se encarga de que el personal del país beneficiado domine totalmente esta técnica.

8. Los expertos enviados por el gobierno chino para ayudar en la superación de los países beneficiados disfrutan del mismo nivel de vida que

<sup>87</sup> Tales principios fueron proclamados originalmente por el Primer Ministro Chou En-lai, al final de su visita a África, en 1964. Cabe señalar que la mayor parte de su colaboración, China la dirige hacia los países africanos.

los expertos de esos países. A los expertos chinos les está vedado plantear ninguna exigencia particular ni gozar de ninguna comodidad especial.

La bondad de los principios señalados es una muestra del interés y esfuerzo chinos en favor de los países pobres y la estricta observancia de los mismos ha permitido a China formarse una imagen por demás atractiva, especialmente entre los países africanos.<sup>38</sup> Por otro lado, se subraya el decisivo papel que cada uno de los países contrapartes de la ayuda debe adoptar en favor de su propio beneficio. Así, se afirma que solamente podrán hacerse poderosos y prósperos “siempre que se apoyen en sus propios esfuerzos y pongan en pleno juego la sabiduría de su pueblo”, al mismo tiempo que obtengan posibles ayudas exteriores y utilicen sus recursos naturales para su desarrollo económico. Este convencimiento, ya muchas veces señalado por los chinos, corresponde a la experiencia de China, cuyo desarrollo se basa “en sus propios esfuerzos”, siguiendo una directiva del presidente Mao Tse-tung.

✓ En relación con el problema del sistema monetario internacional y su reforma, China ha apoyado ante diferentes organismos, especialmente la UNCTAD, la participación de los países pobres en la discusión tendiente a establecer los mecanismos de dicha reforma. Aunque China no participa en ninguna de las reuniones relacionadas con tal fin, ello no implica que carezca de una posición al respecto; en efecto, en su opinión, las modificaciones correspondientes deben estar conformes con los principios siguientes:<sup>39</sup>

— Los asuntos concernientes a todos los países del mundo deben ser manejados por todos ellos y no debe admitirse el monopolio de un reducido grupo de estados. El Fondo Monetario Internacional no puede representar a todos los países ni puede encarnar el principio de igualdad entre ellos, debido al hecho de que los ricos poseen una mayoría de votos aplastante.<sup>40</sup>

<sup>38</sup> Cabría sin embargo una crítica, producto de la extrema sensibilidad que en los últimos años han desarrollado los países pobres: el empleo de la palabra *ayuda* —que tan frecuentemente aparece en el enunciamiento de los ocho principios— ha sido considerada hasta cierto punto denigrante y, en tal virtud, se prefiere el empleo de los vocablos *cooperación*, *colaboración* u otros semejantes.

<sup>39</sup> Intervención del representante chino, en la sesión plenaria del 6 de octubre de 1972, en la Junta de Comercio y Desarrollo, XII periodo de sesiones, Ginebra, Suiza.

<sup>40</sup> El sistema de “voto ponderado” que otorga a cada miembro un número de votos proporcional a su aportación al FMI, concede a los países ricos una absoluta mayoría y el control de tal organismo.

— La reforma del sistema monetario internacional debe llevarse a cabo de tal forma que asegure que los países en desarrollo participen plenamente y sus intereses sean tomados en total consideración, de manera que la reforma beneficie el desarrollo del comercio internacional.

— China apoya la demanda de establecer una relación entre los Derechos Especiales de Giro —DEG— y los fondos adicionales para el desarrollo, tal como lo han planteado los países pobres.

— Los países en desarrollo han sufrido grandes pérdidas como consecuencia de la crisis monetaria y deben ser compensados por ello.<sup>41</sup>

Resulta quizás procedente recordar que China no es miembro del Fondo Monetario Internacional y que, en consecuencia, el valor de su moneda —Renminbi— no se fija de acuerdo con las disposiciones de dicho organismo especializado. De acuerdo con la prensa china<sup>42</sup> los ingresos y egresos estatales están balanceados, disponiéndose de un pequeño superávit que garantiza el fortalecimiento de las reservas estatales. El valor del Renminbi está asegurado y es estable. El país no tiene deudas internas ni externas y el mercado mantiene precios estables.

Con motivo de la celebración de la Conferencia Demográfica Mundial, en agosto de 1974, China expuso claramente sus opiniones sobre el problema demográfico, especialmente en el curso de las reuniones ante la Comisión de Población de las Naciones Unidas, la opinión de China al respecto tiene la importancia que le corresponde en razón de ser el país más populoso del mundo.

Los conceptos chinos en torno a este asunto sostienen el valor del hombre por sobre todas las cosas y afirman que la situación demográfica de un país está determinada por su sistema social. Todos los problemas de población —desempleo, inanición, morbilidad, mortalidad— deben ser examinados conforme a las condiciones político-económicas dadas y no con un enfoque abstracto separado de ellas. Los “problemas poblacionales” no encuentran su causa en el rápido y excesivo aumento de la población, sino en el hegemonismo, la agresión y el saqueo perpetrados por el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo. Los países pobres se encuentran en tal situación debido al saqueo y la explotación. China señala que en la actualidad, la densidad demográfica de los países subdesarrollados, en su mayoría, es menor que la de los países desarrollados y que en consecuen-

<sup>41</sup> Para tal fin, se debe implementar la resolución titulada “Compensación a las pérdidas ocasionadas por el reajuste de las principales monedas” aprobada en el Tercer Período de Sesiones de la UNCTAD.

<sup>42</sup> *Pekín Informa*, número 17, 1o. de mayo de 1974, pp. 4-6.

cia es ilógico decir que la población de los primeros es demasiado numerosa. Al mismo tiempo considera que cada país debe formular su propia política demográfica, acorde con su particular situación. La solución del problema demográfico debe contemplar el combate con todas las fuerzas explotadoras externas. El nivel de vida de los pueblos sólo podrá mejorarse conquistando cada país su independencia total y desarrollando la economía y cultura nacionales mediante el autosostenimiento. Contra las opiniones que sostienen que la política demográfica debe ser colocada en primer lugar ya que desempeña un papel decisivo, la posición china señala que la atención de tales voces es desviar la orientación general de la lucha de los pueblos del mundo contra el imperialismo y el hegemonismo. Una política demográfica sólo se podrá formular adecuadamente y aplicar de manera efectiva cuando la agresión e interferencia extranjeras sean prevenidas, la independencia política y económica asegurada y el pueblo se haga dueño del país.<sup>43</sup>

En lo que toca a planificación de la natalidad, debe entenderse que se habla no solamente de control de la natalidad, sino de la adopción de distintos métodos para diferentes circunstancias. En las áreas densamente pobladas, donde la tasa de nacimientos es alta, China propugna el matrimonio tardío y el control de la natalidad, aunque se proporciona activo tratamiento médico a quienes sufren esterilidad y en las zonas escasamente pobladas se toman las medidas apropiadas para facilitar el crecimiento de la población y promover la producción. Sin embargo, se da orientación y asistencia adecuada a quienes desean practicar el control de la natalidad; el estado reparte gratuitamente anticonceptivos y proporciona los servicios médicos del caso.<sup>44</sup>

<sup>43</sup> Los postulados de la República Popular China en la materia son producto de su propia experiencia. Hasta el triunfo de la revolución encabezada por el Presidente Mao Tse-tung, China se encontraba en paupérrimo estado, con una población de 500 millones de habitantes, aproximadamente. En la actualidad, de acuerdo con declaraciones oficiales, la población es de "cerca de 800 millones", la producción de cereales se ha duplicado, en el mismo periodo, la producción de textiles y otras ramas industriales se ha multiplicado hasta en decenas de veces. Desde 1949, mientras la población crece a un ritmo anual de 2%, la producción de cereales lo ha hecho en 4% y aunque actualmente China es un país económicamente pobre y el nivel de vida del pueblo es bajo, los chinos tienen alimento, vestido y empleo asegurados, lo que demuestra —según lo señaló el representante chino en su discurso del 2 de noviembre de 1973 ante la Comisión de Población de la ONU— que el uso racional y planificado de los recursos humanos constituye el principal factor de desarrollo de la producción.

<sup>44</sup> El espíritu de la política demográfica china consiste en servir los intereses de la construcción nacional, la cabal liberación de la mujer, la protección de la madre y del hijo, la educación de la joven generación, el mejoramiento de la salud del pueblo y la prosperidad nacional.

Considerando que las condiciones de cada país varían en mayor o menor grado de las prevalentes en los otros, China sostiene que la elaboración de la política demográfica es un asunto interno de cada estado y que, por lo tanto, resulta indeseable la formulación de una política demográfica uniforme, como era la idea avanzada hace algunos años por especialistas defensores de las tesis de ciertos países desarrollados.

La lucha entre países pobres y ricos se ha llevado a cabo en los más diversos terrenos del ámbito internacional. Una de las ocasiones más recientes en que se produjeron enfrentamientos entre los intereses de uno y otro grupos fue durante la celebración de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, que tuvo lugar en Caracas entre junio y agosto de 1974.<sup>45</sup> A diferencia de lo ocurrido durante las dos anteriores conferencias, el grupo subdesarrollado se encontró mucho más fuerte gracias a la presencia de los países independizados en los últimos años y a la participación de la República Popular China en las discusiones. Sin embargo, dada la complejidad del tema, se produjeron una serie de divisiones acerca de las mejores soluciones para los diversos problemas relacionados con el Derecho Marítimo que se pretende renovar; dichas divisiones, tanto entre los países ricos como entre los países pobres, responden necesariamente a las necesidades de defensa y promoción de los respectivos intereses. China mantuvo una posición de apoyo general a las demandas propuestas del llamado Tercer Mundo y se pronunció específicamente por las siguientes tesis:

— Es necesario renovar el régimen del Derecho del Mar, que durante siglos ha sido impuesto por las potencias marítimas para favorecer sus intereses. Las nuevas reglas deben contribuir efectivamente a la eliminación de las amenazas a la seguridad de los países y garantizar el respeto a su soberanía e integridad territorial.

— La determinación del mar territorial y del alcance de la jurisdicción nacional es el derecho soberano de cada país y de ninguna manera puede ser dictada por las superpotencias. Los países costeros tienen derecho a determinar de modo razonable una extensión adecuada para su mar territorial,<sup>46</sup> y a delimitar una extensión adecuada de zona econó-

<sup>45</sup> La Primera Conferencia sobre Derecho del Mar se celebró en Ginebra del 24 de febrero al 27 de abril de 1958; la segunda, con sede igualmente en Ginebra, se llevó a cabo del 17 de marzo al 26 de abril de 1960. Los cuatro convenios aprobados, se refieren a la alta mar, mar territorial y zona contigua, pesca y conservación de los recursos vivos de la alta mar y plataforma continental.

<sup>46</sup> El mar territorial de China está fijado en 12 millas.

mica exclusiva o zona de pesca exclusiva fuera del mar territorial. Todo ello de conformidad con sus condiciones naturales específicas y teniendo en cuenta las necesidades del desarrollo de su economía nacional y de su seguridad estatal.

— La determinación del mar territorial y el límite de la jurisdicción nacional debe hacerse tomando en cuenta los intereses legítimos de los países vecinos y la conveniencia de la navegación internacional.

— China apoya a los países no costeros, en su pretensión de gozar de los derechos de explotación y acceso en las zonas de sus estados costeros vecinos; los países sin costas deben tener el derecho de atravesar el territorio, el mar territorial y otras áreas marinas, de sus vecinos.

— Respecto a los estrechos, los estados costeros tienen el derecho de administrarlos y de establecer los reglamentos y disposiciones necesarios de acuerdo con los requerimientos de su seguridad e intereses, tomando en consideración las conveniencias de la navegación internacional y ciertas normas internacionales razonables. Los barcos extranjeros no militares pueden gozar del derecho de paso inocente, pero observando las leyes y reglamentos pertinentes de los estados costeros. Un estado costero, con arreglo a sus leyes y reglamentos, puede exigir que los barcos militares extranjeros le avisen con anticipación u obtengan una autorización previa para su paso. Todo estrecho ubicado dentro del mar territorial de un estado, forma parte de ese mar y es lógico que el estado ejerza soberanía y jurisdicción sobre el mismo, y teniendo derecho a promulgar todas las leyes y reglamentos necesarios.

— Los recursos del fondo marino internacional son patrimonio común de todos los pueblos del mundo y se debe asegurar a todos los estados, grandes o pequeños, costeros o mediterráneos, el goce equitativo de los beneficios derivados de la explotación de tales recursos. Al efecto, debe establecerse un organismo internacional con los poderes reales suficientes par llevar a cabo dicha explotación en beneficio de todos, pero particularmente de los países en desarrollo.

— Es necesario controlar la investigación científica marina, para evitar que las superpotencias la usen como instrumento hegemónico, de agresión y de saqueo. Al efecto, deben observarse cuatro reglas: “primera”, la investigación científica marina en una zona marina situada dentro de la jurisdicción nacional de cualquier otro estado ribereño, debe obtener el consentimiento previo de ese país y observar las leyes y reglamentos pertinentes; “segunda”, el estado costero tiene derecho a tomar parte en la investigación científica realizada por otros países en la zona marítima de su jurisdicción y a compartir los datos y los resultados obtenidos de la investigación. Tales datos y resultados no pueden

ser publicados ni transferidos sin permiso previo del estado ribereño correspondiente; “tercera”, la investigación científica marítima realizada en la zona de mar internacional fuera de la jurisdicción nacional debe ser sometida a la reglamentación relacionada con el organismo que debe ser establecido, y “cuarta”, todos los estados deben promover la cooperación internacional en la investigación científica marítima y ayudar activamente a los países en desarrollo a elevar su capacidad para realizar independientemente ese tipo de investigaciones sobre la base de respeto recíproco a la soberanía e igualdad y beneficio mutuo.

— La transferencia de tecnología marítima a los países en desarrollo debe ser efectuada activamente, respetando la soberanía de los países receptores y no debe ir acompañada de condición alguna.

— La posición de muchos países latinoamericanos, africanos y asiáticos acerca del derecho a 200 millas, incluyendo mar territorial y zona económica, cuenta con el apoyo decidido de China.

Nos hemos referido a las normas que sigue la política exterior china en el desarrollo de su acción en el seno de las Naciones Unidas,<sup>47</sup> la cual se caracteriza por su espíritu revolucionario de apoyo a las posiciones de los países pobres y en contra de los postulados de las superpotencias. Cabe ahora mencionar —así sea brevemente, dado que por su naturaleza no se trata de temas generales— el punto de vista que China ha expresado acerca de la situación y los principales problemas de América Latina, Medio Oriente y Asia, tal como se hizo anteriormente en lo que toca a África.<sup>48</sup>

Durante la reunión del Consejo de Seguridad celebrada del 15 al 21 de marzo de 1973 en la ciudad de Panamá, el representante chino pronunció un discurso de apoyo general a los pueblos latinoamericanos, destacando principalmente los siguientes puntos:<sup>49</sup>

— Después de la brutal colonización europea, a finales del siglo xv, siguió la opresión del colonialismo y del imperialismo hasta épocas pos-

<sup>47</sup> Hasta 1974 China era miembro de los siguientes organismos especializados del Sistema de las Naciones Unidas: UNESCO, desde el 29 de noviembre de 1971; UPU, desde el 23 de abril de 1972; OMS, desde el 9 de mayo de 1972; UIT, desde el 29 de mayo de 1972; OMM, desde el 25 de febrero de 1973; FAO, desde el 10 de abril de 1973 y OCMI, desde el 10 de marzo de 1973.

<sup>48</sup> Los lineamientos generales sobre las relaciones entre China y África, ya citados, fueron confirmados durante la reunión del Consejo de Seguridad celebrada en Addis Abeba del 28 de enero al 5 de febrero de 1972.

<sup>49</sup> China tiene relaciones diplomáticas con Argentina, Brasil, Cuba, Chile, Guyana, Jamaica, México, Perú, Trinidad y Tobago y Venezuela.

teriores a la independencia de muchos países latinoamericanos. Desde principios del presente siglo, los Estados Unidos y sus fuerzas imperialistas, bajo el signo del “panamericanismo” ha asumido en la miseria a los pueblos del área.

— El surgimiento de nuevos estados a la vida independiente en América Latina (entiéndese que la expresión América Latina tiene un sentido político, que abarca a los países de habla inglesa) es una muestra de los logros de los pueblos de la zona, en su lucha por la defensa de sus intereses y soberanía. América Latina es una parte muy activa e importante del Tercer Mundo.

— La zona del canal de Panamá forma parte inalienable del territorio de Panamá y la presencia de las fuerzas estadounidenses, gracias al tratado desigual que se le impuso a los panameños, es una violación de la integridad territorial y soberanía de aquel país.

— La lucha por las doscientas millas marítimas, iniciada por América Latina, cuenta con toda la simpatía de China.

— La zona latinoamericana libre de armas nucleares, cuenta con el apoyo y respeto de China.

— Las fuerzas extranjeras deben salir de América Latina y las bases militares —particularmente Guantánamo— deben ser desmanteladas.

— El control de la vida económica latinoamericana debe asegurar el beneficio de los pueblos de la zona y oponerse a los intereses monopolistas extranjeros.

En el caso del conflicto entre los países árabes e Israel, que caracteriza la tensa situación en el Medio Oriente, China ha mantenido una posición de firme condena de las actividades israelitas y de las fuerzas sionistas, señalando además que las dos superpotencias desean la continuación del estado de “ni guerra ni paz” que resulta sumamente favorable para la consolidación de sus esferas de influencia y posiciones estratégicas respectivas, además de asegurarles, en la medida de lo posible, el acceso a los recursos petrolíferos de la zona.

En ciertos medios internacionales se ha comentado la “ausencia” de China en el conflicto del Medio Oriente, actitud que por otro lado resulta congruente con su política de no intervención. Pero se ha señalado la posibilidad de que dicha ausencia sea motivada por el cambio de posición de los árabes en el sentido de aceptar gustosamente la intervención de los Estados Unidos y de la Unión Soviética en la solución del problema; hasta finales de 1973 se observaba, en efecto, una total coincidencia de puntos de vista de China y los árabes, en favor de una resolución de la

crisis *sin intervención de las grandes potencias*. El viraje árabe ha hecho que la política china en el caso sea más prudente.

Por razones obvias, es en los asuntos asiáticos donde China despliega su política internacional bilateral más pragmática y realista. Grandes iniciativas han tenido lugar para regularizar las relaciones entre China y los países no socialistas del sureste asiático,<sup>50</sup> buscando terminar con el aislamiento que entre ellos prevalecía. A los razonamientos chinos relativos a su identidad con los países pobres del mundo en general se añaden, en este caso, los que tocan a la identificación geopolítica e histórica. En el caso de Vietnam, Camboya y Corea, el interés chino es especialmente constante y su apoyo a los regímenes revolucionarios de la República Democrática de Corea y del Gobierno Real de Unión Nacional de Camboya es sumamente generoso, firme e incondicional.

<sup>50</sup> Especialmente con aquellos miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático —ASEAN— o sea Malasia, Filipinas, Tailandia, Singapur e Indonesia.